



ACTA DEL CONSEJO ASESOR No.19-97

10 de noviembre de 1997

Acta de la Sesión Ordinaria No.19-97 del Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica, celebrada el día 10 de noviembre de 1997, a las 9:30 horas, en el Miniauditorio de la Facultad de Ciencias Sociales, con la asistencia de los siguientes Miembros:

Dr. Henning Jensen P., quien preside, M.Sc. Roberto Salom Echeverría, Vicedecano, Licda. Ana Arias Quirós, Directora de la Escuela de Antropología y Sociología, M.Sc. Patricia Vega Jiménez, Directora de la Escuela Ciencias de la Comunicación Colectiva, Licda. Marianela Aguilar Arce, Directora de la Escuela de Ciencias Políticas, M.Sc. Mercedes Muñoz Guillén, Directora de la Escuela de Historia, Señorita Martha Zamora Pereira y la Licda. Ivannia Guerrero Rojas, Directora Administrativa.

AUSENTE CON EXCUSA

Prof. Guillermo Brenes, Director de la Escuela de Geografía, M.Sc. Ana Isabel Ruiz Rojas, Directora de la Escuela de Trabajo Social, Lic. José Manuel Salas Calvo, Director de la Escuela de Psicología, M.Sc. Oscar Fonseca Zamora, Director del Institutlo de Investigaciones Sociales, M.Sc. Ignacio Dobles Oropeza, Director del Instituto de Investigaciones Psicológicas.

INVITADA ESPECIAL

Dra. Ligia Bolaños Varela, Vicerrectora de Vida Estudiantil.

AGENDA CONOCIDA

1. Visita de la Dra. Ligia Bolaños Varela, Vicerrectora de Vida Estudiantil para dar a conocer los siguientes temas:
 - a. Presentación del Informe de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil del I Semestre 1998.
 - b. Proceso de transformación de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.
 - c. Semana Universitaria de 1998.
 - d. Entrega de la Memoria de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

ARTICULO UNICO

El señor Decano le da la bienvenida a la señora Vicerrectora de Vida Estudiantil, Dra. Ligia Bolaños Varela.

La Dra. Ligia Bolaños agradece a los Miembros del Consejo Asesor se le permita explicar cuales son los planes de la Vicerrectoría que ella dirige.

Expresa la Dra. Bolaños que tomando como principio básico el desarrollo integral del estudiante en su proceso de ingreso, permanencia y graduación, se realizó un estudio sobre las necesidades del usuario y se definieron proyectos para satisfacer estas demandas.

Se establecieron prioridades con el fin de poder atender las necesidades identificadas, también se definieron cinco proyectos que son:

1. Determinación de lineamientos de admisión a la Universidad de Costa Rica.
2. Definición de un sistema de beneficios a la población estudiantil.
3. Constitución de un sistema universitario de información y comunicación estudiantil.
4. Definición de políticas de extensión hacia los colegios de Segunda Enseñanza y determinación de acciones favorecedoras de la elección, revisión y reafirmación vocacional.
5. Incorporación del estudiante a la vida universitaria en sus diferentes etapas.

Asimismo indica la Dra. Bolaños Varela que los equipos de trabajo de los distintos proyectos se conforman con funcionarios de las Vicerrectorías y con docentes y estudiantes de las diferentes Unidades Académicas de la Universidad de Costa Rica.

Indica también que la propuesta de atención al estudiante se visualiza en tres momentos a saber: Admisión, Permanencia y Graduación. Cada uno de estos momentos reviste características particulares en cuanto a las necesidades de las poblaciones estudiantiles que lo conforman, lo cual implica líneas de atención distintas. Se refiere al Primer Momento: Admisión, el cual inicia desde que el estudiante cursa la secundaria y tiene la expectativa de ingresar a la Universidad de Costa Rica. Las necesidades que presenta la población de primer ingreso están determinadas por el período de transición entre la educación secundaria y la universitaria, período que demanda enfrentar cambios y nuevas exigencias, la necesidad de revisar el proyecto vocacional, así como contar con información oportuna que contribuya con el desenvolvimiento de los estudiantes en la vida universitaria.

Asimismo, se refiere al Segundo Momento: Permanencia, el cual se inicia con la consolidación del ingreso del estudiante a una carrera específica y continúa con el proceso de formación académica hasta la conclusión del plan de estudios.

El Tercer Momento: Graduación. Inicia cuando el estudiante ha cumplido con el plan de estudios de la carrera, lo cual le permite obtener un grado académico y un título profesional universitario, que lo acredita para ejercer funciones en el campo laboral. La necesidad fundamental de esta población estudiantil, es la de

prepararse para la incorporación al mundo del trabajo y visualizar una nueva etapa en el desarrollo de su carrera de tener opciones de posgrado o de especialización.

La señora Vicerrectora trató también el tema de las Becas y destacó la necesidad de revisar las variables que se toman en cuenta a la hora de asignar las becas. Comenta que se piensa revisar la actual escala de exoneraciones y establecer perfiles claramente diferenciales por categoría de beca. Reajustar a un máximo de cinco las actuales categorías de beca. Desligar la categoría de beca de asistencia socioeconómica de lo que son los servicios complementarios.

La Universidad de Costa Rica tiene 11 categorías de becas, de las cuales algunas se traslapan, se ha estado trabajando sobre ello y se ha detectado que no hay discriminación suficiente entre una y otra. Se trata de trabajar más con beneficios, además se está haciendo un estudio del rendimiento de los estudiantes beca 10 y 11.

El señor Decano comenta que él ha realizado estudios sobre la permanencia de los estudiantes tanto de la Facultad como de la Universidad de Costa Rica y tiene estadísticas de la Facultad de Ciencias Sociales. En estos estudios se mencionan diferentes causas de esa permanencia prolongadas que hace que en los distintos currículos se dure o permanezca el doble de lo que el plan de estudios establece.

Manifiesta el Dr. Jensen que otro dato interesante es que para obtener una maestría estructuralmente y curricularmente se requiere invertir ocho años, a pesar de que el promedio internacional es de seis. En esta Institución una licenciatura tiene una duración de seis años mientras que en otro país esa misma duración corresponde a una maestría.

Agrega el señor Decano que la Universidad de Costa Rica tiene dos sistemas diferentes de titulación académica: un sistema español y un sistema norteamericano. Indica que él no ha encontrado ninguna justificación para eso. En otros países el bachillerato se equipara a la licenciatura de la Universidad de Costa Rica y las licenciaturas de aquí a maestrías, también se sabe que internacionalmente se están reduciendo los tiempos de estudio. El personalmente se inclina por la eliminación de la licenciatura. Cree que debe realizarse una amplia discusión sobre este tema.

Otro punto que la Dra. Ligia Bolaños comenta es lo relativo a la Semana Universitaria y su propósito financiero para algunas Asociaciones de estudiantes. Después de reunirse con las personas que integraban la Comisión sobre las actividades de la Semana Universitaria se llegó a la conclusión de que existen objetivos distintos: como tratar de conseguir fondos, trabajando con proyectos alternativos de financiamiento; que los proyectos tengan una duración de un año y no de una semana.

También se están haciendo las gestiones correspondientes para que las asociaciones tengan cédula jurídica y puedan financiarse adquiriendo compromisos formales con la Administración de la Universidad, como sería el alquiler de fotocopiadoras y la generación de proyectos que puedan darle a las asociaciones un financiamiento permanente y que los proyectos no dependan de una semana.

Sobre el mismo tema de la Semana Universitaria, comenta la señora Vicerrectora de Vida Estudiantil sobre los inconvenientes que se presentan a la Universidad como por ejemplo que la Vicerrectoría incurre en gastos extras como es el pago de seguridad para cubrir el tiempo no laboral.

El señor Decano indica que la Semana Universitaria es un espacio donde se realizan actividades que son de beneficio económico, para algunas Asociaciones de esta Universidad. Pregunta a la señora Vicerrectora si tiene información de en qué invierten las Asociaciones los dineros recaudados en las actividades de la Semana Universitaria.

Al respecto indica la señora Vicerrectora que la Asociación de Derecho, invirtió en la instalación de una sala de juicio, que para ellos es como un laboratorio; también equiparon una sala de cómputo. Mientras que la Asociación de la Facultad de Ingeniería adecuó una aula para Sala de Cómputo y otra para Sala de Audiovisuales. Ella les está solicitando que le hagan una relación costo-beneficio e inversión. Igual solicitud se la hizo a la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas.

El M.Sc. Roberto Salom plantea la necesidad de sacar los bailes del campus universitario y que las asociaciones grandes se pongan de acuerdo con las pequeñas, para que no salgan perjudicadas. Insiste que se debe realizar un rescate de la Semana Universitaria.

El M.Sc. Salom retoma el tema de la permanencia de los estudiantes en esta Casa de Enseñanza y pregunta ¿cuál es el porcentaje de promoción o de aprovechamiento de los estudiantes en esta Institución? y ¿cuál es el costo?. La Universidad podría tomar algunas iniciativas, que permitan flexibilizar los programas y ofrecerle a los estudiantes otras alternativas, con el propósito de

que avancen más rápidamente y ajustar los cursos a la disponibilidad de horarios que tienen los estudiantes, por cuanto una gran mayoría trabaja.

La señora Vicerrectora de Vida Estudiantil dice que el problema no es solo la permanencia del estudiante dentro de la Institución, o lo que dure en realizar un programa de una determinada Unidad Académica, el problema es también cuando se repite la materias de matemáticas (cálculo), las cuales tienen que repetirlas hasta tres o cuatro veces, como consecuencia se hacen "presas" en las diferentes carreras, cuando los estudiantes no logran obtener cupo en los cursos. También se dan situaciones de ausentismo o deserciones.

La señora Vicerrectora cree necesario que se ofrezcan bachilleratos compartidos, con especialidades, donde se permita flexibilizar horizontalmente el estudio de las disciplinas y tratar de avanzar.

Don Henning Jensen se refiere a lo anterior diciendo que eso implica una reestructuración académica de la Universidad, incluso una reorganización de las unidades académica.

La Directora de la Escuela de Antropología y Sociología manifiesta su preocupación por una situación particular que está viviendo su Unidad Académica y desea compartirla con los presentes en este Consejo Asesor. Su Escuela en este momento tiene dos estudiantes que presentan conductas que crean problemas en los cursos de la Carrera, estos estudiantes logran ingresar a la Universidad de Costa Rica, porque ganan su bachillerato de secundaria y el examen de admisión, lo que les permite ingresar a carrera. Estos alumnos afectan el buen funcionamiento de la clase y de sus compañeros. En los dos casos específicos de su Unidad Académica se preguntan cómo pueden graduarlos con una salud mental extraviada. Su Escuela elevó la consulta a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, ésta contesta que no tienen los mecanismos necesarios, para evitar que matriculen cursos y lo único que podría hacerse es establecer realmente que la salud mental de ellos está bien y que no tienen la capacidad para ser estudiantes de la Universidad de Costa Rica. La Institución los somete a pruebas psicológicas y salen bien. Uno de ellos está cursando entre tercer y cuarto año de la carrera. Su preocupación es qué hacer con esos muchachos, cómo la Universidad les va a entregar un título, donde se indica que está capacitado para desarrollarse como profesionales.

Continúa diciendo la Licda. Ana Cecilia Arias que otro de los problemas graves que se presenta con estos estudiantes, es que no se les puede obligar a que asistan a una cita, con el especialista en la Oficina de Salud. El inconveniente es que le queda el problema a la unidad académica. En este momento tiene que tomar una decisión respecto a si se le permite seguir matriculando o se le indica que no puede hacerlo. Se tiene que tomar una decisión sobre si se le permite al estudiante continuar en la Carrera y

permitirles que se gradúen, o sencillamente no hacerlo. Pero el problema que se les presenta es que el estudiante amenaza diciendo que tomará medidas drásticas respecto de su vida, con lo cual puede ser que esté manipulando o podría ser cierto. Es una decisión difícil. Tiene implicaciones serias. Pregunta ¿cómo hacer para que este examen de admisión no solamente mida la capacidad intelectual de llevar una carrera universitaria, sino la capacidad de enfrentar retos?.

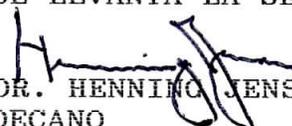
Al respecto la Dra. Ligia Bolaños indica que las autoridades universitarias pueden actuar sobre la matrícula, restringiéndosela, si reciben formalmente la denuncia de la situación que se le presenta a la Unidad Académica. Agrega, que la Universidad tiene muchos casos de estudiantes en situaciones similares y cree que continúan presentándose más casos en la Institución.

El Dr. Henning Jensen comenta que en esta situación se tienen que tomar en cuenta los principios constitucionales y de derechos humanos, la Universidad no puede discriminar con base en salud mental, tampoco puede discriminar con base en enfermedad orgánica, porque se tiene que tomar en consideración lo genético o bioquímico que podrían causar trastornos de conducta y de pensamiento anormal, produciendo un comportamiento irritable, agresivo, hasta que tenga pérdida del contacto con la realidad, cómo discriminar a una persona que tenga ese tipo de problemas, que unos de los factores causantes es una condición genética. Lo que podría hacer la Universidad es evaluarlos académicamente o según principios éticos y de conducta.

La Licda. Ana Arias también se refiere a la Semana Universitaria, cree que se debe rescatar el espíritu con que se llevaba a cabo antes esta actividad. La Universidad argumenta en su discurso principios de humanismo, solidaridad, tolerancia, los cuales deben estar presentes en las actividades de la Semana Universitaria. Por lo cual considera que se debe rescatar el espíritu de la Semana Universitaria como apertura para la comunidad nacional y tratar al mismo tiempo de que los estudiantes se diviertan.

La Licda. Ivannia Guerrero plantea a la señora Vicerrectora la posibilidad de que las Asociaciones de estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales, puedan asumir el servicio de fotocopiado de la Facultad, con el apoyo de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

SE LEVANTA LA SESION A LAS 11:10 A.M.


DR. HENNING JENSEN
DECANO
CONSEJO ASESOR




M.Sc. ANA ISABEL RUIZ R.
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR

RAS